

DOCKETED

Docket Number:	20-LITHIUM-01
Project Title:	Lithium Valley Commission
TN #:	238913
Document Title:	Notice of July Lithium Valley Commission Meeting - Spanish Version
Description:	Notice written in Spanish. July 29, 2021 at 1:30 pm (PST)
Filer:	Elisabeth de Jong
Organization:	California Energy Commission
Submitter Role:	Commission Staff
Submission Date:	7/15/2021 4:02:13 PM
Docketed Date:	7/15/2021



Reunión de la Comisión de Lithium Valley

29 de julio de 2021

1:30 p. m.

Acceso remoto únicamente

Aviso de reunión

La Comisión de Lithium Valley se reunirá el jueves 29 de julio de 2021 a la 1:30 p. m. La reunión se llevará a cabo de manera remota, de conformidad con la orden ejecutiva N-08-21 con el fin de ayudar en la respuesta, la recuperación y la mitigación de los efectos de la pandemia de COVID-19 en California. El público puede participar de acuerdo con las indicaciones de esta orden ejecutiva.

Antecedentes

La Ley de la Asamblea 1657 (Garcia, Capítulo 271, 2020) (AB 1657) requiere que la Comisión de Energía de California (CEC) cree y convoque a la Comisión de Expertos sobre la Extracción de Litio en California (conocida como la Comisión de Lithium Valley), que se encarga de revisar, investigar y analizar determinados problemas e incentivos potenciales respecto de la extracción de litio. Adicionalmente, la Comisión de Lithium Valley debe presentar a la legislatura un informe que documente sus hallazgos y recomendaciones antes del 1 de octubre de 2022.

Puede encontrar más información sobre la Comisión de Lithium Valley en el [sitio web de la Comisión de Lithium Valley](https://www.energy.ca.gov/data-reports/california-power-generation-and-power-sources/geothermal-energy/lithium-valley) de la CEC: <https://www.energy.ca.gov/data-reports/california-power-generation-and-power-sources/geothermal-energy/lithium-valley>.

Los comisionados de la CEC también pueden asistir y participar en la reunión, pero no tendrán voto.

Agenda

Cualquiera de los puntos de la agenda, excepto por la bienvenida, los comentarios del público, los anuncios de los miembros y la planificación de reuniones futuras, puede incluir una moción para realizar una acción específica relacionada con el tema y su voto por parte de la Comisión de Lithium Valley.

- Bienvenida y toma de lista
- Puntos administrativos
 - Aprobación de las minutas de acción de la reunión del 24 de junio de 2021
- Puntos informativos

- Novedades sobre medios y legislación
- Novedades del comisionado de Lithium Valley
- Taller de extracción de Lithium Valley
 - Panorama general
 - Presentación de métodos de extracción de litio
 - Discusión del panel de recursos de litio
- Determinación de temas de la agenda, oradores y presentaciones para reuniones futuras
- Comentarios del público
- Suspensión de la sesión

Asistencia remota

Puede acceder a la reunión haciendo clic en el vínculo de Zoom que se incluye a continuación o ingresando a [Zoom](https://join.zoom.us), <https://join.zoom.us>. Debe introducir la identificación y la contraseña que se muestran debajo. Si tiene dificultades para ingresar, puede comunicarse con Zoom al (888) 799-9666, ext. 2, o a la Oficina de Asesoría al Público de la CEC a la dirección publicadvisor@energy.ca.gov, por teléfono al (916) 654-4489 o a la línea gratuita (800) 822-6228.

Vínculo para la

reunión: <https://energy.zoom.us/j/94393589309?pwd=bWRzSGFqK29uU0Z4SDdIM3psU3loUT09>

Identificación de la reunión: 943 9358 9309

Contraseña de la reunión: LITHIUM

Utilice la función "raise hand" (levantar la mano) para indicar que desea hablar. El moderador le indicará cuando su micrófono se abra y esté listo para que haga su comentario.

Para participar por teléfono, marque (877) 853-5257, (888) 475-4499 (número gratuito para EE. UU.) o (213) 338-8477 (número gratuito para California). Cuando se le solicite, introduzca la identificación: **943 9358 9309**. Si desea hacer un comentario, marque *9 para "levantar la mano" y *6 para desactivar o activar el sonido de su línea telefónica.

Comentarios del público

Comentarios orales. La Comisión de Lithium Valley aceptará comentarios orales sobre cada punto de la agenda durante la reunión, al igual que comentarios generales sobre cualquier tema relevante para la Comisión de Lithium Valley hacia el final de la reunión. Los comentarios estarán limitados a tres minutos como máximo por orador y a un orador por organización. Todos los comentarios serán parte del registro público. Si participa a través de la plataforma Zoom, consulte las instrucciones detalladas que se mencionan anteriormente.

Adicionalmente, la asesora del público de la CEC, que ofrece asistencia al público para participar en los procesos de la CEC, puede transmitir, a pedido de participantes del público que estén ausentes durante la reunión, de manera neutral y pública, los puntos de estos participantes a la Comisión de Lithium Valley en su nombre cuando se estén considerando asuntos de interés para ellos. Si tiene interés en este servicio, envíe comentarios concisos por correo electrónico, especificando los puntos principales, antes del inicio de la reunión a la Oficina de Asesoría al Público, a la dirección publicadvisor@energy.ca.gov. Los comentarios enviados tras el inicio de la reunión se archivarán en el expediente de la Comisión de Lithium Valley. La CEC trabajará con esmero para adaptarse a todas las solicitudes.

Comentarios por escrito. Tenga en cuenta que los comentarios por escrito, los documentos adjuntos y la información de contacto asociada (incluida su dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico) serán parte del registro público y será posible acceder a estos a través de cualquier motor de búsqueda de Internet.

Puede enviar comentarios por escrito mediante cualquiera de las tres opciones siguientes:

1. Envíe comentarios a la Unidad de expedientes de la CEC. La CEC usa un sistema electrónico de comentarios para recibir comentarios. Siga las instrucciones a continuación para hacer comentarios por escrito:

Ingrese a la [página web de E-Filing \(presentación electrónica\)](http://www.energy.ca.gov/e-filing/) de la CEC: <http://www.energy.ca.gov/e-filing/>.

Haga clic en "Comment on a Proceeding" (Comentar sobre un proceso) en el cuadro Additional Information (Información adicional).

Escriba "20-LITHIUM-01" en el campo "Select a Proceeding" (Seleccionar un proceso).

Haga clic en "Continue" (Continuar) para agregar un comentario. Se requiere que las personas que hagan comentarios indiquen su nombre completo, dirección de correo electrónico y un título del comentario.

El formato del título del comentario debería ser "Jane Doe or Company Name Comment re: Lithium Valley Commission Meeting" (Comentario de Nombre de persona o empresa en referencia a: Reunión de la Comisión de Lithium Valley).

Escriba los comentarios en el campo "Comment Text" (Texto del comentario) o cargue un documento con comentarios. Los comentarios deberán presentarse en un formato descargable y que permita búsquedas como Microsoft® Word o Adobe® Acrobat®.

Escriba el CAPTCHA que se utiliza para evitar el contenido no deseado en el sitio web. Luego, haga clic en "Agree and Submit your Comments" (Aceptar y enviar los comentarios).

2. Envíe comentarios por correo electrónico (incluya el número de expediente 20-LITHIUM-01 y "Lithium Valley Commission Meeting" [Reunión de la Comisión de Lithium Valley] en el asunto) a la Unidad de expedientes, a la dirección docket@energy.ca.gov.
3. Puede enviar una copia en papel a la siguiente dirección:
California Energy Commission
Docket Unit, MS-4
Re: Docket No. 20-LITHIUM-01
1516 Ninth Street
Sacramento, CA 95814-5512

Tenga en cuenta que puede haber demoras importantes hasta que la Comisión de Lithium Valley reciba los comentarios enviados en papel debido a que el personal cuenta con un acceso muy limitado al correo físico mientras continúan en vigencia las restricciones actuales por la COVID-19. Por este motivo, la CEC recomienda enviar cualquier comentario mediante presentación electrónica o correo electrónico.

Asesora del público y otros contactos de la CEC

La Oficina de Asesoría al Público de la CEC ofrece asistencia al público para participar en los procesos de la CEC. Para obtener información sobre la participación o para solicitar servicios de interpretación o adaptaciones razonables, comuníquese por correo electrónico a publicadvisor@energy.ca.gov, por teléfono al (916) 654-4489 o a la línea gratuita (800) 822-6228. Las solicitudes de servicios de interpretación y adaptaciones razonables deben realizarse con, al menos, cinco días de anticipación. La CEC trabajará con esmero para adaptarse a las solicitudes tardías.

Las consultas de los medios deben dirigirse a mediaoffice@energy.ca.gov o al (916) 654-4989.

Las preguntas sobre la reunión de la Comisión de Lithium Valley deben dirigirse a Elisabeth de Jong, a la dirección LithiumValleyCommission@energy.ca.gov o al número (916) 776-7965.

Disponibilidad de los documentos

[Los documentos y las presentaciones](#) de esta reunión estarán disponibles en línea en <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=20-LITHIUM-01>, al igual que en la [página web de la Comisión de Lithium Valley](#) de la CEC, que puede encontrar en <https://www.energy.ca.gov/data-reports/california-power-generation-and-power-sources/geothermal-energy/lithium-valley>.

Cuando se publique información nueva, se enviará un correo electrónico a las personas registradas en el servidor de listas de la Comisión de Lithium Valley. Para recibir estos avisos, suscríbase en la [página web de la Comisión de Lithium Valley](#), <https://www.energy.ca.gov/data-reports/california-power-generation-and-power-sources/geothermal-energy/lithium-valley>. Administre los servidores de listas actuales o inscríbase en otros en la página de [Servidores de listas de la CEC](#), en https://ww2.energy.ca.gov/listservers/index_cms.html.

Este documento se envió a los siguientes servidores de listas:

- Comisión de Lithium Valley
- Energía geotérmica
- Investigación - Programas de investigación, desarrollo e implementación (RD&D) de energía
- Programa de Cargo de Inversión del Programa Eléctrico (EPIC)
- Grupo Asesor de Comunidades Desfavorecidas (DCAG)